Tramite "Modificación de Socios/Órgano de Administración":

- Generar vía web, trámite "Modificación de Socios/Órgano de Administración" y en el mismo anexar mediante un solo documento PDF:
- 1) Nota de presentación: en ella se especificarán las modificaciones a realizar.
- 2) Documentación respaldatoria debidamente inscripta en la IGJ o entidad pertinente, certificada por escribano público.
- 3) Formularios correspondientes.
- 4) De cada socio o miembro del órgano de administración que ingresa:
- ❖ Documento Nacional de Identidad Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad.

Nota: Anverso y reverso. En caso de corresponder, hoja 1 y 2.

- ❖ Constancia de Inscripción CUIT/CUIL Fotocopia simple o formulario emitido por Internet vigente de la Constancia de inscripción CUIT/CUIL.
- ❖ Certificado de Antecedentes Penales Certificado emitido por el Registro Nacional de Reincidencia de todos los Socios/Accionistas y de las Autoridades en ejercicio.
- Nota 1: Vencimiento 6 meses desde la fecha de emisión del mismo.
- Nota 2: Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria, Tucumán 1353 (7:30 a 16:00), Tel: 4372-9043.
- ❖ Declaración Jurada Individual Original confeccionada y firmada por el declarante y por el Director Técnico, respecto de todos los Socios/Accionistas y de las Autoridades en ejercicio.
- Tramitar on line el certificado de deudores morosos, ante la autoridad competente.
- ♦ Beneficiario Final en el caso de que uno de los integrantes de la Sociedad sea una Persona Jurídica.
  - 5) Vincular Arancel.
  - Generar tramite de "Comunicación de Cesión de Cuotas o Transferencia de Acciones" y vincular el Arancel correspondiente a dicho trámite.